

Translated by **SD Language Solutions, SRL**

RNC No. 1-3137602-9

Tel.: (809) 566-3085; Celular: (829) 359-8530

E-mail: hicks.donna@claro.net.do

www.sdlanguagesolutions.net

**CITIGROUP INC.
CARTA CONSTITUTIVA COMITÉ
ÉTICA, CONDUCTA Y CULTURA**

Al 16 Enero 2020

MISIÓN

El Comité de Ética, Conducta y Cultura (el “Comité”) de Citigroup Inc. (“Citi”) es un comité permanente del Consejo de Directores (“Consejo”). El objetivo del Comité es supervisar los esfuerzos de la Gerencia en promover una cultura de ética y conducta adecuada dentro de la organización. El rol del Comité abarca la supervisión, reconociendo que la Gerencia es responsable de reforzar y apoyar de manera continua la ética sana, conducta responsable y cultura en base a principios entre todos los empleados de Citi.

MIEMBROS

El Comité está integrado por lo menos de tres miembros del Consejo. Cada miembro del Comité será un miembro no-Gerencial del Consejo. Una mayoría de los miembros del Comité constituirá un quórum. Los miembros del Comité y el Presidente del Comité serán designados por, y podrán ser destituidos por el Consejo bajo la recomendación del Comité de Nominación, Gobernanza y Asuntos Públicos. La membresía del comité será rotada periódicamente. La Presidencia del Comité también será rotada periódicamente.

AUTORIDAD

Para cumplir sus responsabilidades, el Comité tendrá acceso directo a, y recibirá informes regulares de la Gerencia. También Citi le brindará al Comité toda la información que pueda solicitar el Comité en relación a sus responsabilidades. El Comité también podrá realizar o autorizar investigaciones de cualquier asunto dentro del alcance de sus responsabilidades, y contratar a asesores profesionales independientes según lo considere procedente. El Comité podrá crear y delegar autoridad a subcomités, constituidos de uno o más miembros del Comité, según sea necesario o procedente. Cada subcomité tendrá el pleno poder y autoridad del Comité. El Comité cuenta con los poderes para aprobar y enmendar políticas y programas que caen dentro de su jurisdicción.

RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES

El Comité tendrá las siguientes obligaciones y responsabilidades:

Reuniones y Acceso

- Reunirse con la frecuencia que el mismo determine, pero por lo menos trimestralmente.
- A su discreción, reunirse por separado o en conjunto y periódicamente, con el Principal Oficial de Cumplimiento, el Principal Oficial de Ética, el Principal Oficial: Ética y gestión de Riesgo, Encargado de Auditoría, Encargado de Recursos Humanos, Encargado de Asuntos Públicos Globales, y otros miembros de la Gerencia.
- Informarle al Consejo periódicamente acerca de las actividades del Comité.
- Anualmente evaluar y reportarle al Consejo su propio desempeño.
- Revisar y evaluar la suficiencia de esta Carta Constitutiva anualmente, y recomendar todo cambio propuesto al Consejo para su aprobación.

Supervisión de las Iniciativas Citi de Ética, Conducta y Cultura

- Revisar y ayudar a formular la definición de la propuesta de valor Citi, y supervisar los esfuerzos de la Gerencia por mejorar y comunicar la propuesta de valor, evaluar los avances y el progreso de la Gerencia, y brindar retroalimentación acerca de estos esfuerzos.
- Revisar y evaluar las estrategias, comunicaciones y políticas Citi en relación a una ética sana, conducta responsable y cultura de principios para determinar si se requieren mejoras para ajustarlas con la cultura deseada y para promover la toma de decisiones de manera ética por los empleados.
- Supervisar los esfuerzos de la Gerencia por apoyar la toma de decisiones éticas en la organización, evaluar el progreso de la Gerencia, y brindar retroalimentación acerca de estos esfuerzos.
- Revisar y evaluar la suficiencia por lo menos anualmente del Código de Conducta Citi, y recomendar toda propuesta de cambio o renuncia/exención al Consejo para la aprobación de éste.
- Brindar supervisión al Programa Citi de Gestión de Riesgo por Conducta, cuyo objetivo, bajo la Política Citi de Riesgo por Conducta, es mejorar la cultura Citi de cumplimiento y control mediante la minimización y mitigación por la Gerencia de los riesgos de conducta Citi. Para ayudarle al Comité en esta responsabilidad de supervisión, la Gerencia se reportará por lo menos anualmente al Comité en relación al Programa Citi de Riesgo por Conducta.
- En apoyo a estas responsabilidades, el Comité de tiempo en tiempo, podrá evaluar, hacer aportes, o supervisar a la Gerencia en cuanto a:
 - La implementación y efectividad de las iniciativas Citi en ética y cultura, incluyendo el entrenamiento en la toma de decisiones éticas y los procesos de reportaje y resolución de asuntos éticos. El Comité podrá obtener reportes de estas iniciativas a través del

Principal Oficial de Cumplimiento y el Encargado de Recursos Humanos – y de cualquier otra persona que tenga responsabilidad operativa de las iniciativas Citi de ética y cultura.

- La calidad y disponibilidad de datos y perspectivas requeridas para gestionar la conducta y la cultura.
- Conducir la efectividad de la Gestión de Riesgos, incluyendo la responsabilidad de Riesgo de Conducta por parte de la primera línea de defensa, y que los roles y responsabilidades de supervisión de la Gestión de Riesgos sean claras en todas las funciones de segunda línea.
- El hecho de que el Código de Conducta Citi y el Código Citi de Ética para Profesionales Financieros y las demás políticas y guías internas de ética Citi inculcan una conducta ética adecuada en la cultura, las prácticas comerciales y empleados de Citi, incluyendo el hecho de que la empresa les exhorta a los empleados a escalar problemas o compartir retroalimentación sin temor a represalias. El Comité también puede revisar los materiales de entrenamiento de empleados respecto a cualquiera de estos Códigos antes de su distribución al personal Citi.
- Las prácticas de contratación laboral Citi, incluyendo los esfuerzos por promover la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo en las prácticas de contratación y desarrollo de personal Citi, y la contratación de personas que se ajustan con al objetivo y los valores Citi para crear la cultura adecuada para la organización.
- La respuesta de Citi a problemas de conducta y sus comunicaciones con los empleados en relación a estos problemas y temas, incluyendo los métodos para establecer la credibilidad y la ejecución mediante mecanismos disciplinarios en caso de incumplimiento por conducta para garantizar que los empleados tomen en serio estas medidas, y el rol que juega la Gerencia en inculcar las reformas culturales y promover los valores hasta los niveles más bajos de la organización.